



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 15.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 14 de marzo del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 15 Presidida por el Sr. Concejal Aldo Molina Barra, por ausencia del Alcalde Titular y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela -

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de registrar el audio de la reunión.-

Tabla:

1. Lectura de acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del concejo
4. Informe de RR.PP. de las actividades que realizaron en verano
5. Puntos Varios.-

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. 0244 del Alcalde Cristian Peña Morales, donde informa sobre la Ley 20.965. , que permite la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, tal como lo indica su artículo 104, A “en cada comuna existirá un consejo de seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” y convoca a los Concejales que pertenecen a la comisión social y seguridad ciudadana Gonzalo Recabarren y Darwin Parra para su constitución el miércoles 15 de Marzo a las 1500 horas en el salón del DAEM.-
- Memorándum N° 81 de Directora Desarrollo Comunitario Janette Oliva Oliva, donde informa sobre situación de la casa acogida de personas en situación de calle a cargo de la Agrupación Cristiana Vientos de Esperanza, informa de diferentes detalles sobre la casa como la estructura física que se encuentra en regular estado conservación, cuenta con 7 habitaciones, una sala de oficina, baños cocina y cuatro dormitorios, de los cuales tres son utilizados por los huéspedes. La residencia cuenta con todos los servicios básicos agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, televisión por cable e internet, actualmente residen en la casa de acogida 4 persona, a través de gobernación provincial le han entregado ayuda 3 colchones y frazadas, los aportes principales que han obtenidos la agrupación para el funcionamiento han sido a través de subvención municipal y aportes de terceros, actualmente requieren con urgencia recursos para mantener el funcionamiento adecuado de la casa de acogida,-

El Concejal Recabarren expresa que se le ha puesto muchos obstáculos a esta petición y son seres humanos los que están en esta situación, y es partidario de otorgar la ayuda.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

El Concejal Parra expresa que un día vio que andaban buscando a uno de ellos en silla de rueda hasta que lo encontraron y se lo llevaron, además hay cuatro que viven allá pero hay otros que llegan a dormir solamente, esto debe quedar zanjado hoy día.-

Ingresa a la sala la Srta. Janette Oliva quien expone que esta agrupación no ha recibido más ayuda del gobierno, de ningún programa, salvo lo dicho en el documento. Expone que hasta el 2015 en Lebu no había personas en situación de calle, esto apareció en el 2016, y que el Municipio trató de hacerlo directamente pero no funcionó bien y se presentaron varias situaciones problemáticas, como fue el problema de los baños a la casa donde se les recibía en la noche, que era la casa Errázuriz. Hasta que apareció esta agrupación que quiso colaborar en esta situación.-

El Concejal Molina consulta porque no se contrata el servicio con alguien y no depender esto de la voluntad del Concejo. Se expone que no se ha visto esa posibilidad.-

El Concejal Yevenes expone que hay que valorar el gesto, que el Sr. Velásquez quiso hacerse cargo de esta situación social, lo cual hay que valorarlo, pero se está perdiendo la posibilidad de conseguir recursos por otro lado, y no es bueno crear precedentes para cargar subvención en temas que no estaban antes.-

La Srta. Janette expone que la situación de calle de estas personas se da en invierno, además son personas que tienen problemas de consumo de alcohol, lo cual dificulta que se puedan reinsertar socialmente.-

El Concejal Chamorro expone que el problema con esta subvención es que debería continuarse en el tiempo y estas no se dan de esa forma. Pero si se crea un casa Municipal talvés sería peor porque llegarían más gente.- El municipio debería a través de la Dideco ver la forma que la familia reincorpore a estas personas en su seno.-

El Concejal Recabarren insiste que deberíamos tomar hoy una decisión sin perjuicio que después nos demos el trabajo de ir a ver cómo está funcionando ahora y se vea un método distinto.-

La Srta. Janette continua diciendo que la mayoría consume alcohol y son agresivos, con uno solo se ha tenido avance y han dejado el alcohol es quien trabaja cuidando los baños del mercado.-

El Concejal Molina expresa que los recursos se podrían autorizar sin perjuicio que después se vea si hay algún financiamiento externo.-

El Concejal Yevenes expone que hay que decirle a este Sr. Velásquez que los recursos que se entreguen sea para gente que realmente lo necesita.-

Se vota según orden de su protocolo y se aclara que sería desde enero hasta mayo, y se aprueban el monto de esto es \$ 2.500.000.-

- Correo electrónico del Seremi del Medio Ambiente Región del Bio-Bio Cristian Cornejo Moraga, que envían una carta en que manifiestan que en mes de febrero se celebró la feria costumbrista en Isla Mocha, para lo cual fueron instalados dos focos de iluminación fuera del gimnasio, lo cuales no fueron retirados ni apagados al término del evento como estaba considerado. Durante la noche del 21 de febrero, más de 100 fardelas había caído fuera del gimnasio, debido al encandilamiento provocado por los focos, lo cual fue exacerbado por la densa niebla. Asimismo solicitan audiencia con el concejo para dar a conocer su trabajo.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

El Concejal Parra expone que ellos quieren venir a dar a conocer al Concejo, lo que están realizando en la Isla Mocha.-

Se propone que el primer concejo del Mes de abril sea en la Isla Mocha, el Concejal Parra expresa que se debería ir temprano desde las 09 de la mañana con el objeto de sesionar desde la 14:00 horas.- La idea sería invitar a los jefes de Departamentos, DIDECO, Salud y Transito también la audiencia a OIKONOS el 4 de abril.-

- Del Administrador Municipal quien envía una minuta de solicitud de aprobación de Subvención al Club de Ajedrez Gregorio Altamirano.se entrega copia a cada concejal.-

Se menciona que en esta minuta no hay ninguna recomendación, además en la solicitud colocan todos los gastos del campeonato y no se ha consultado si el municipio tiene recursos para este año.-

El Concejal Molina expone que además la gente que práctica en este deporte no son personas de extrema necesidad o más vulnerable de la población que es la gente que debe atender la municipalidad.- se deja pendiente para la próxima reunión.-

- Ord. N° 040 del Jefe Depto. de Salud Juan Díaz Arancibia, donde da respuesta respecto al menor Sebastián Alarcón Rodríguez, usuario del Cesfam Lebu Norte, quien sufre parálisis cerebral espástica entre otras patologías y requiere de alimentación Pediasure. Existe un programa denominado Aurorita, que atiende a menores con parálisis cerebral en el Hospital de Curanilahue, dicho hospital trabaja con recursos propios y atiende a su población, no obstante se enviará una carta de solicitud para que se considere este caso y se pueda incorporar.-

El Concejal Molina expone que este es un tema de gestión y podría conseguir los recursos pero Lebu en forma especial.-

Los Concejales propone que se le cite para conversar estos temas y otros como por ejemplo la cobranza que no se realiza en los usuarios de Isapres y dipreca que solicitan atención en el consultorio.-

Se comisiona al Concejal Recabarren a conversar con Don Juan Díaz sobre estos temas.-

El Concejal Parra expone que fue a conversar con el Sr. Díaz por el problema de la falta de médicos para la Isla Mocha, y no se logró nada con él, sino después con la Sra. María Chamorro.-

El Concejal Yevenes expone que también hay problemas con las rondas médicas en Pehuén y Santa Rosa.-

- Memorándum N° 74 de la Directora Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva donde envía nomina de alumnos que fueron seleccionados con la beca Hogar estudiantil 2017, para su aprobación del Concejo.- el Concejo aprueba los solicitado.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

- De Secplan (S) Leonardo Badilla Cofre donde solicita el compromiso de asumir los costos de mantención de los siguientes proyectos:

Proyectos FRIL 2017	Monto Operación y Mantención
Construcción sala de Rehabilitación Kinésica ,Lebu	\$ 1.000.000.-
Mejoramiento Multicancha Escuela Arturo Ebersperger	\$ 1.000.000.-
Construcción sede Social Adulto Mayor Allen Tripanto	\$ 1.000.000.-
Construcción Sede Alessandri, Lebu	\$ 1.000.000.-
Construcción Sede Social Villa Los Héroes III Etapa, Lebu	\$ 1.000.000.-
Reparación Club Estrella del Sur, Lebu	\$ 1.000.000.-
Construcción Multicancha Esmeralda, Lebu	\$ 1.000.000.-
Mejoramiento Sede social Los Filtros, Lebu	\$ 1.000.000.-
Construcción Sede Trancalco Bajo, Lebu	\$ 1.000.000.-
Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores, Lebu	\$ 1.000.000.-

El Concejo aprueba lo solicitado

- Of. Int. N° 29 de la Asesor Jurídico Marlene Melita Vinett, donde solicita se complemente el acuerdo , en el sentido de señalar el plazo por el que se aceptó el comodato sobre el inmueble ubicado en Camarón N° 64 de Lebu, de propiedad del Club Deportivo Estrella del Sur, a favor de la I. Municipalidad de Lebu, por 30 años.- el Concejo aprueba recibirlo por 30 años.-
- De Carlos Cuevas Campos Presidente del Club Adulto Mayor Gabriela Mistral, donde señala que se aprobó el proceso de adjudicación del proyecto "Reposición de su sede, ubicada en pasaje Sotomayor por un monto de 58.962.566.- por a la empresa KOYAM, que esta constructora fue a visitar el lugar, pero al aparecer no se interesó por la ejecución de la obra, nunca más aparecieron y solicitan un pronunciamiento formal, para dar inicio a la obra, puesto que el daño estructural impide ocupar este inmueble.-

El Concejal Yevenes informa que se está llamando a licitación nuevamente pues la empresa constructora Koyan quiebro. Ellos ya saben esto.-

Se acuerda solicitar información de esto a la Secplan.

- De Domingo Muñoz Zambrano, Presidente AFUSAM, donde solicitan apoyo financiero para poder llevar a cabo las diversas actividades que se realizarán para la celebración de su 22 años de servicio de la comunidad, donde se destacarán a sus funcionarios por cumplimientos de años de servicios.- se deja pendiente.-
- De los funcionarios del Depto. de Salud Sonia Díaz Fernández Encarga de Personal, Macarena Torres Aguayo Enc. De adquisiciones y Roberto Burgos Ulloa Jefe de finanzas Das , quienes informan que gracias a las gestiones que se han realizados, con el Ministerio de Salud y el Servicio de Salud Arauco, han podido lograr ser considerados en una asignación y financiamiento por el Ministerio de Salud, por lo cual no utilizaran la asignación municipal aprobada para el año 2017, y también agradecen al Concejo Municipal por la consideración que tuvieron con su situación planteada.-
- Correo electrónico de la Jefa departamento de Participación Ciudadana y salud Intercultural Alejandra Burgos Bizama, donde solicita audiencia con el concejo para tratar el tema de los alcances y metodología que se utilizará para la elaboración participativa del diseño del Hospital de la Sub-Red Lebu- Los Alamos.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

El Concejal Molina informa que la idea es hacer conversatorios respecto al diseño del Hospital de Lebu, para que sea un diseño participativo. Se acuerda coordinar con ella para un martes.-

- De la Directiva y Apoderados Escuela de Fútbol Municipal José Muñoz Muñoz, donde solicitan apoyo económico para locomoción e inscripción del campeonato que se realiza todos los años de Integración Región del Bio-Bio.- se acuerda enviarla a la carpeta de subvenciones.-
- De la Agrupación Los Nalqueros de Pehuén” donde solicitan una subvención para comprar accesorios de utilidad para nuestros trabajos ya que son una gente de esfuerzos y trabajo.- se acuerda solicitar que especifiquen lo que necesitan o que postulen al FONDEVE.-
- Del Sindicato Viejos Lobos de Mar, donde solicitan asistir a una sesión del Concejo Municipal.-

Se acuerda solicitar al Director de Obras un informe del terreno que se está solicitando, si hay algún proyecto habitacional que pueda entorpecerse. Al parecer hay un equipamiento que está siendo ocupado por un particular.-

Una vez llegado los antecedentes se verá lo de la audiencia.-

- De la Unión Comunal Adulto Mayor donde solicitan audiencia con el concejo para plantar la inquietud y dar a conocer todas las gestiones que han realizado hasta el momento, en relación al comodato que han solicitado al SERVIU en la Puntilla del recito Estación correspondiente al Lote N° 2 que estaría disponible.- se acuerda otorgar la audiencia para martes 21.-
- De la Comunidad Ebespeger, José Luis Soto y Otros, donde señalan que ante una serie de consultas de algunas personas, que están pidiendo algunas mejoras en la entrada que se ubica a la salida del puente nuevo, la cual lleva por nombre pasaje espigón, que dicho pasaje pertenece a la sucesión ante mencionada, por lo cual es un acceso privado, que por voluntad de la comunidad se ha mantenido abierto hasta ahora. Trayéndole algunas dificultades en la convivencia con algunos vecinos del sector ya que pasan muchos vehículos de alto tonelaje y vecinos que se han tomado con la construcción de panderetas parte del pasaje. Por todo antes mencionado la comunidad Ebenperger, quieren ver la posibilidad de conversar con el municipio para poder llegar a un acuerdo económico y vender ese espacio.-

Se acuerda enviar al DOM solicitando el último plano de loteo de ese sector o un plano lote oficial actual y informar a la gente que se está solicitando la información.-

- Del Pastor de la Iglesia Misión Evangélica San Pablo de Chile Don Luis Salas Belmar, donde señalan que están construyendo un culto en la Localidad de Curaco, pero los recursos se han agotado y les falta material para techar el comedor, por lo cual solicitan la donación de 30 planchas de zinc de 3.66 mts. Con el fin de techar recinto.- Se acuerda enviar a Dideco.-
- Samuel Riquelme Riquelme, donde señala que pertenece a los programas PMU desempeñándose como nochero en el Cesfam Lebu Norte, además realiza trabajos en el puerto faenando pescado y vendiendo en algunos locales, es por esta razón solicita apoyo para realizar emprendimiento, y solicita la camioneta marca Renault modelo Kangoo, que se encuentra fuera de servicio por desperfectos mecánicos en el patio del Cesfam.- se acuerda que solicitar al Administrador Municipal que fije fecha para el remate.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

- De Luz Marina Díaz Arancibia, donde solicita ver la posibilidad de optar a una beca de alimentación para su hija Valentina, quien se encuentra estudiando la carrera de Ingeniero Civil Informática, en la Universidad Católica de la Ciudad de Temuco, ya que su estado de salud el año 2016 se agravó diagnosticándole Esclerosis Múltiple, motivo por el cual su estado económico se ha visto muy afectado, ya que los medicamentos son adquiridos por ella.-

El Concejal Molina expresa que en el Municipio somos gestores y esto se puede gestionar ayuda con JUNAEB y otorgar vales de Sodexo, Se acuerda solicitar a Dideco que realice gestiones con Junaeb de acá o de la Araucanía.-

Posteriormente ingresa a la sala Don Patricio Figueroa Casanova, en Jefe de Gabinete y RR. PP.

Expone don Patricio, y entrega un informe de las actividades que se realizaron en el Verano.-

Menciona que todas las actividades de verano, el 71% son realizadas por el Municipio.-

- Que el 80% de las actividades programadas realmente se realizaron
- Que la evaluación es que un 29,90 % las encontró muy buenas y un 43% las encontró buenas.-
- Que en los medios sociales se deduce que a la gente en un 47% les interesa el cantante o artista que viene en las actividades de verano.-

Que la afluencia de público, según estimaciones de Carabineros, fueron las siguientes:

- Noche de Rock en el parque del Carbón: 800 Personas
- Lebu, vive el verano: 2500/ usuarios 4.000 (5 Semanas, Jueves a domingo)
- Feria Gastronómica "Sabores por descubrir"
 - Jueves 26/01: 8.000 Personas
 - Viernes 27/01: 5.000 Personas
 - Sábado 28/01: 6.000 Personas
 - Domingo 29/01: 9.000 Personas

Fiesta Guachaca:

- Viernes 03/02: 4.000 Personas
- Sábado 04/02: 4.000 Personas
- Domingo 05/02: 8.000 Personas
- Feria Agrícola de Pehuén : 5.000 Personas
- Fiesta costumbrista Isla Mocha: 500 Personas
- Paseos Fluviales: 153 Personas
- City Tour: 203 Personas
- 3 circuito histórico nocturno: 525 personas
- Encuentro de orquesta "Melodías al Viento" : 1.600 personas

Los ingresos económicos a las actividades principales, según información entregada por los comerciantes mismos, se ingreso \$ 74.600.000.- pero se piensa que debe ser mucho más.-

EL Concejal Chamorro expresa que para el próximo año se les informe a los comerciantes que postulen que se les exigirá que informen de los ingresos que obtuvieron por las ventas realizadas tanto como la fiesta gastronómica como Guachaca.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

Producción

- Arriendo amplificación e Iluminación AUDISON : \$16.660.000.-
- Arriendo Rejas de contención Héctor Isla Alarcón : \$ 1.449.420.-
- Arriendo Carpas Patricio Opazo Constructora E.I.R.L. : \$ 4.522.000.-

Publicidad:

- Radio Bio-Bio : 1.091.870.-
- Afiche Publicitarios Impreso Lebu :\$ 449.820.-
- Programas de Veranos Impreso Lebu :\$ 444.469.-
- Palomas Publicitarias Impresos Lebu : \$ 456.960.-
- Publicidad Canal 09 : \$ 456.960.-

Total \$ 25.312.539.-

Producción artística en Feria Gastronómica:

- Servicio de Producción Artística Roxana Irrázaval de La Fuente... \$ 56.000.000.

Día 26 Enero

Artefactos.....	\$ 650.000.-
Atletas de la Risa.....	\$ 8.000.000.-
Tomy Rey.....	\$ 9.000.000.-

Día 27 Enero

Parroquianos de Urbina.....	\$ 650.000.-
Inti Llimani.....	\$ 13.000.000.-

Día 29 Enero

Tres por una Tres.....	\$ 550.000.-
Zúmbale Primo.....	\$ 1.000.000.-
Amar Azul.....	\$ 15.000.000.-
Animación María Leonor Navarrete Flores.....	\$ 888.889.-
Total \$ 56.888.889.-	

Producción Artística en Fiesta Guachaca:

Día 03 de Febrero

Grupo Celia Funk (Gratis)	
Grupo Los Carnales de Chile.....	\$ 535.5000.-

Día 04 de Febrero:

Grupo Alexander Guerra y Los Moe.....	\$ 1.000.000.-
Grupo Sonora Compadre Moncho.....	\$ 535.500.-

Día 05 de Febrero:

Solista Eduardo Mera Hernández.....	\$ 944.444.-
Grupo Los Vásquez.....	\$ 23.788.100.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

Fiesta Costumbrista Isla Mocha:

Grupo Tres por Una Tres.....	\$ 450.000.-
Alojamiento.....	\$ 450.000.-
Premios Concursos Gastronómico.....	\$ 130.000.-
Arriendo Sonido.....	\$ 130.000.-

Total \$ 1.160.000.-

Feria Agrícola “Encanto de Nuestra Tierra” Pehuén

Arriendo Sonido e Iluminación,	\$ 1.500.000.-
Arriendo de Carpas.....	\$ 3.500.000.-

Día 25 de Febrero:

René Inostroza.....	\$ 2.000.000.-
Los Guatones.....	\$ 1.000.000.-

Día 26 de Febrero:

Dunu- Kuyul.....	\$ 250.000.-
Los Tukas del Sur.....	\$ 1.444.444.-

Apoyo Producción:

4 Tramoyas (133.333.- c/u).....	\$ 533.332.-
5 Promotoras (133.333.-c/u).....	\$ 666.665.-
2 Guaris Feria Gastronómica y Guachaca.....	\$ 533.332.-

Sub total 1.733.329

Dideco:

Instalación de 10 juegos en playa larga

13 Monitores de Playa (\$130.000.- c/u).....	\$1.690.000.-
1 Coordinador Playa.....	\$ 530.000.-

Sub Total \$ 2.220.000.-

Total 3.953.329.-

Total General de todas las actividades que se realizaron en el Verano \$ 128.653.854.-

Se menciona que uno de los aspectos negativos es que la Plaza de Armas queda saturada, esto es, no permite el crecimiento y el consumo de alcohol es la principal fuente de ingreso de los locales gastronómico.-

El Concejal Chamorro expone que talvés faltó publicidad en algunas actividades que son menos conocidas, no la fiesta gastronómica que se sabe que es buena y la gente pregunta.-

Puntos varios:

El Concejal Yevenes: Expone que sería bueno mejorar las calles en la comuna, la población Lebu tiene serios problemas de no terminación de sus accesos. Se acuerda oficiar a la Secplan.-

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

El Concejal Recabarren: expone que en el sector Trancalco Bajo en que existe una servidumbre un camino que está cerrado.-

Se acuerda oficiar al DOM que vea si eso es privado o un camino publico.-

Además ver el tema de los camiones que transportan el agua potable a los sectores rurales hay quejas que se esconden y no trabajan las 8 horas.-

Oficiar a Danilo Parra solicitando la bitácora y frecuencia de entrega de agua de los camiones aljibes Municipales y arrendados.-

El Concejal Mariñan: señala que el Club Rudby le expresan que están preocupados porque no tienen cancha para sus entrenamientos. Oficio a Lino Venturelli.-

Además se estuvieron solicitando curriculum para prevencionista de riesgo para la Empresa que construirá el Cesfam, se solicitó llegaron como 40 curriculum y ahora la Empresa dice que ellos tienen su prevencionista.-

El Concejal Chamorro: expone que en reunión anterior solicito que la Empresa Nahuelbus se le demarcara el espacio donde ellos puedan estacionar para tomar y dejar pasajeros.- pero lo más preocupante es que han pasado 4 meses y no se les soluciona el problema.-

Se expone que el Administrador debiera instruir a los Jefes de Departamento y los funcionarios Municipales en General, para que sean respetados los acuerdos del concejo.-

Expone además que el otro día pasó por afuera de la Cocina de la escuela Rebeca Castro y había un mal olor porque reventó el desagüe del lavaplatos . Se acuerda oficiar al DAEM.-

El Concejal Parra: expone el tema de la residencia de los niños de Isla Mocha que estudian acá y tienen problemas los fines de semana son del programa de Residencia Familiares de La Junaeb.-

Además plantea el caso de Alejandro Peña que tiene una oficina de taxis que se ubica en el costado del mercado y la gente ensucia en las noches ocupándolo como baños.-

Por último el Concejal Recabarren expone el caso de dos casas que se quemaron y los vecinos se quejan que esos lugares se ocupan para beber. y el DOM de la orden de demolición. Se acuerda que el DOM vea estas infracciones.

El Concejal Molina: expresa que hagan llegar los criterios que existen para asignar los cupos de empleos por parte de la OMIL.-

Se da término a la reunión siendo las 19:30 horas.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba subvención Municipal de 2.500.000. al Agrupación Social de Jóvenes, Adulto Cristianos Vientos de Esperanza de Lebu.-
2. Se acuerda que el primer concejo del Mes de abril sea en la Isla Mocha, sesionar desde la 14:00 horas.-

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 15 DE FECHA 14.03.2017.-

3. Se acuerda comisionar al Concejal Recabarren a conversar con Don Juan Díaz sobre estos el caso del menor Sebastián Alarcón Rodríguez.-
4. Se acuerda el compromiso de asumir los costos de mantención y operación por un monto de \$ 1.000.000. 10 proyectos de reparación.-
5. El Concejo aprueba recibir por 30 años el comodato del inmueble ubicado en Camarón N° 64 de Lebu, de propiedad del Club Deportivo Estrella del Sur.-
6. Se acuerda coordinar reunión con la Jefa departamento de Participación Ciudadana y salud Intercultural Alejandra Burgos Bizama.-
7. Se acuerda enviar a la carpeta de subvenciones. Solicitud de la escuela Municipal de Fútbol José Muñoz Muñoz.-
8. Se acuerda solicitar que especifiquen que los que necesita la Agrupación de Nalqueros de pehuén, o que postulen al FONDEVE.-
9. Se acuerda solicitar al Director de Obras un informe del terreno que se está solicitando en Comodato el Sindicato Viejos Lobos de Mar, si hay algún proyecto habitacional que pueda entorpecerse.-
10. se acuerda otorgar la audiencia para martes 21 a la Unión Comunal Adulto Mayor.-
11. Se acuerda enviar solicitud de la Comunidad Ebespeger al DOM solicitando algún plano de loteo de ese sector o un plano que sea el lote oficial actual y informar a la gente que se está solicitando la información.-
12. Se acuerda enviar a Dideco solicitud del Pastor de la Iglesia Misión Evangélica San Pablo de Chile Don Luis Salas Belmar.-
13. Se acuerda solicitar al Administrador Municipal que fije fecha para el remate de los vehículos Municipales.-
14. Se acuerda oficiar al DOM que vea si es privado o un camino publico en el sector Tranacalco Bajo.-
15. Se acuerda solicitar a la OMIL los criterios que utilizan para asignar los cupos de empleos a las persona cesantes en la comuna.-

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE CONCEJO